



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

248519

ES

21

22

NUMERO

FECHA DE PRESENTACION

11 FEB. 1980

16 MAYO 1980

<p>30 PRIORIDADES:</p> <p>31 NUMERO</p>	<p>32 FECHA</p>	<p>33 PAIS</p>
---	-----------------	----------------

<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>51 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>F16B 12/00</p>
-------------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO Y ARTICULACION PARA ELEMENTOS DE MUEBLES"

71 SOLICITANTE (S)

JOSE M^o MARTINEZ PERPIÑA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

SAN CUGAT DEL VALLES (BARCELONA).- Anselmo Clavé nº. 5

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

JOSE M^o MARTINEZ PERPIÑA

74 REPRESENTANTE

VISITACION PERALTA ALVAREZ

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente registro de modelo de utilidad concierne, como su enunciado indica, a un dispositivo de acoplamiento y articulación para elementos de muebles.

5. El dispositivo en cuestión ha sido ideado y realizado de manera que permite el acoplamiento articulado entre dos elementos de muebles.... entre sí con posibilidad de desacoplamiento cuando convenga y con operaciones manuales muy sencillas.

10. A tenor de todo ello, el dispositivo de referencia se caracteriza por el hecho de comprender para cada uno de los dos laterales de uno de los elementos una placa solidaria de dichos laterales, cuya placa está provista de una abertura en U y de un brazo laminar articulado y terminado en gancho, cuyo brazo está solicitado por un muelle hacia una posición en la que el gancho prende en un travesaño que relaciona los dos laterales del otro elemento y se introduce en la abertura en U, presentando el brazo una aleta de tope contra la placa y es empleable como asidero.

15. Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en la que en una única figura se ilustra en alzado lateral un caso práctico de realización de un dispositivo de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

20. De acuerdo con dicha figura, el

30.

1. dispositivo que se describe consta, para cada uno de los laterales -1-, por ejemplo tubulares, de una parte de uno de dos elementos de un mueble, de una placa -2- fijada a dichos laterales. Dicha placa
5. -2- está provista de una abertura en U superior -3- y a tal placa se articula sobre un eje -4- un brazo laminar -5- que termina en un gancho -6- y está solicitado por un muelle -7- unido a una pestaña -8- del mismo y a una pestaña -9- de la placa -2- hacia una posición en la que dicho gancho -6- prende en un travesaño -10- con el que están relacionados los dos laterales -11-, posiblemente de constitución tubular, del otro elemento del mueble. El brazo -5- comprende una aleta -12- que establece tope en un borde de la placa -2- y es utilizable como asidero para el accionamiento de dicho brazo.
- 10.
- 15.

Los laterales -1- pueden corresponder, por ejemplo, a la zona de base de un pupitre y los laterales -11- pueden corresponder a las patas de una silla articuladas a través del dispositivo a dicha zona de base del pupitre.

20.

Debe entenderse que el acoplamiento articulado mediante el dispositivo puede realizarse entre elementos de muebles muy diversos y que los laterales donde se aplica el dispositivo pueden presentar constitución tubular o maciza, todo ello con posibilidad de realizar innumerables combinaciones con fácil desacoplamiento con sólo separar el brazo -5- con su gancho -6- del travesaño -10-.

25.

30. El dispositivo podrá ser fabricado

1. en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

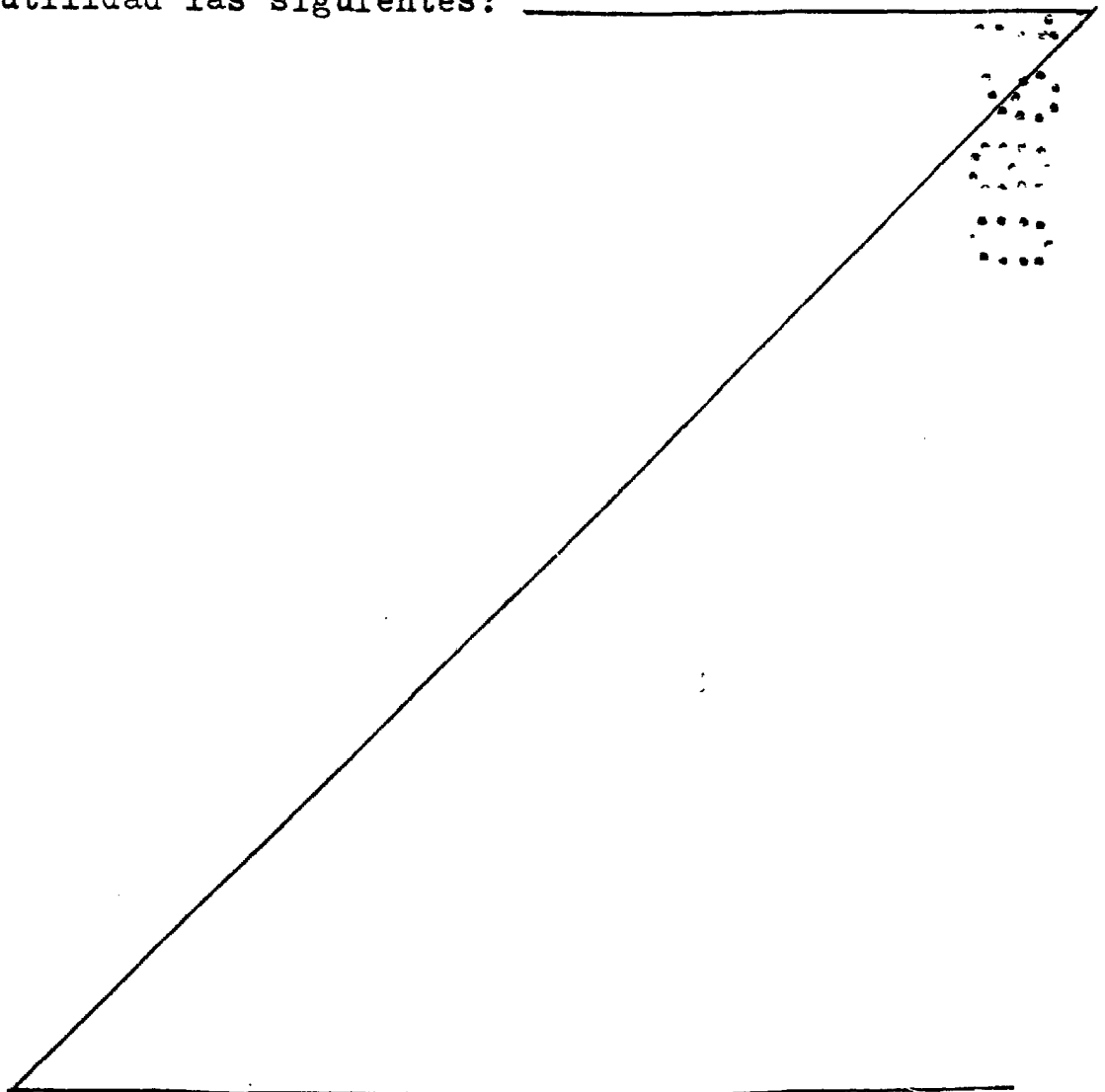
5. Descrita suficientemente la naturaleza del modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

10.

N O T A

Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes: _____

30.



1.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de acoplamiento y articulación para elementos de muebles, caracterizado por comprender para cada uno de los dos laterales de

5.

uno de los elementos una placa solidaria de dichos laterales, cuya placa está provista de una abertura en U y de un brazo laminar articulado y terminado en gancho, cuyo brazo está solicitado por un muelle hacia una posición en la que el gancho prende en

10.

un travesaño que relaciona los dos laterales del otro elemento y se introduce en la abertura en U, presentando el brazo una aleta de tope contra la placa y empleable como asidero.

15.

2. DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO Y ARTICULACION PARA ELEMENTOS DE MUEBLES.

Todo ello según se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de dibujos.

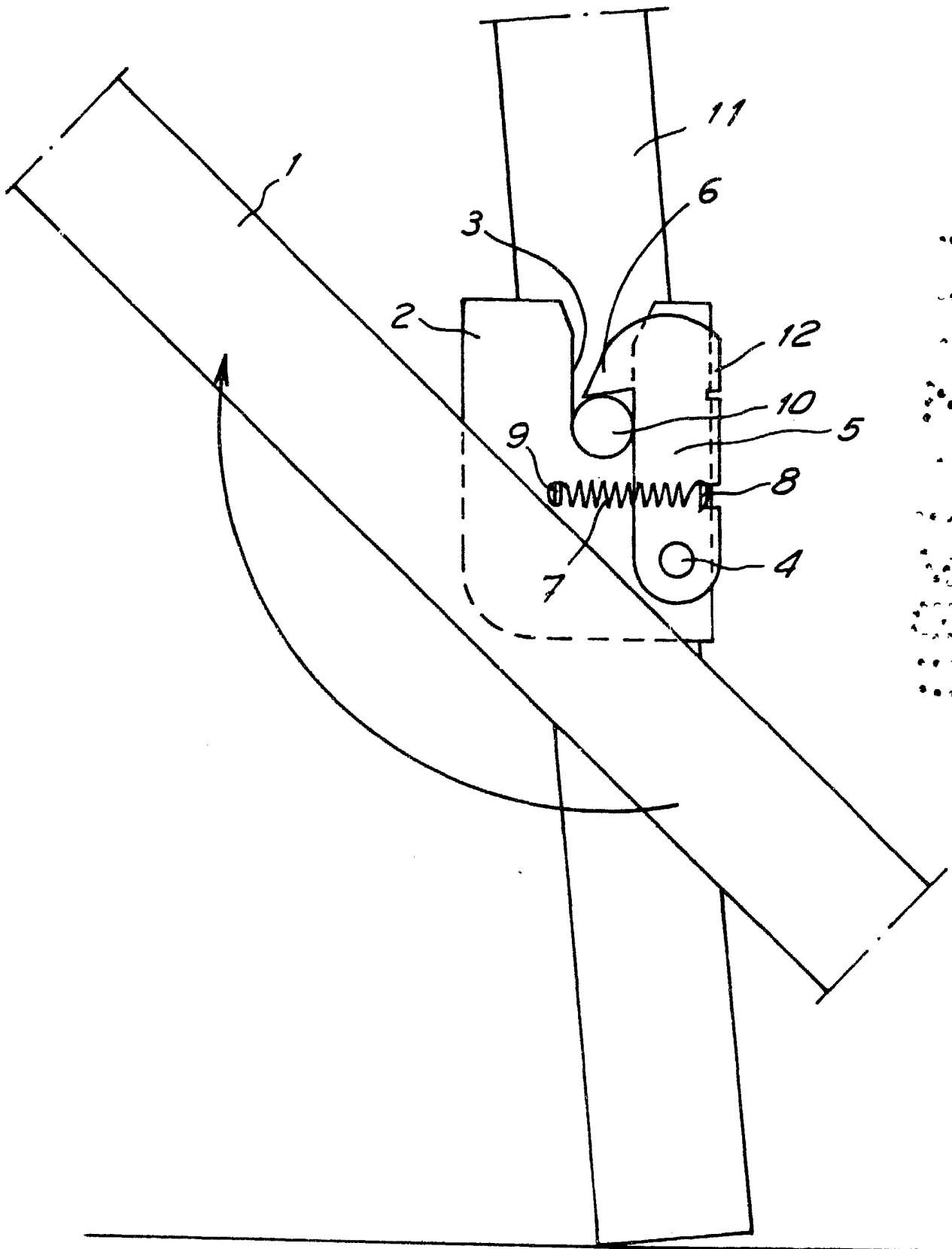
20.

Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a dos espacios.

Madrid, 11 Feb 1980

Visitación Peralta
P. P.

30.



Madrid, 11 Feb. 1980

Visitación Berrojo
P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carro'.

ESCALA VARIABLE